
Sandra Elina Salazar Valera
sjimenezrodriguez@gmail.com
Orcid 0000-0002-4746-1344., Venezuela

ESCRITURA CREATIVA
Escriba Escuela de Escritores, Venezuela
ISSN-e: 2665-0452
Periodicidad: Semestral
vol. 2, núm. 1, 2021
revistaescrituracreativa@gmail.com

Recepción: 11 Agosto 2021
Aprobación: 08 Septiembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/665/6653599002/>

Resumen: Repensar la filosofía del lenguaje es adentrarse al ser mismo de la realidad comunicacional. Al escribir, la proximidad del lenguaje a la filosofía, en su desvanecer y recrear narrativas singulares llenas de mundologías personales y sociales, logra trastocar la sensibilidad del lector. Esto implica reflexionar sobre el lenguaje mismo, sus circunstancias e invitar al receptor/destinatario a la dialéctica que aparece de la pluma del emisor/escritor. En este sentido, el interés del artículo es comprender cómo se entrecruzan los argumentos filosóficos en la construcción de narrativas escritas, sean académicas o personales. Para lo cual se consideró oportuno revisar las competencias lingüísticas a contemplar desde múltiples aristas del conocimiento en lo filosófico y desenhebrar hilos conductores que enlazan la narrativa escrita. La dinámica de trabajo fue una hermenéusis de filósofos y sus consideraciones con respecto al lenguaje que, de acuerdo a la autora, son parte de los ejes transversales del proceso escritural. Se deduce que el lenguaje y la filosofía poseen un eje vertebral común que es la especie humana misma. El primero describe los mundos experienciales y la segunda los interpreta desde el ser en su evolución; en suma, se puede construir narrativas donde confluyan diversos nudos experienciales del pensamiento de manera armónica.

Palabras clave: Comunicación, Filosofía, Lenguaje, Narrativa, Pensamiento.

Abstract: To rethink the philosophy of language is to enter the very being of the communicational reality. The binomial philosophy and language unfolds and turns the freedom of thought, the frontier of scriptural skills embedded in living and coexisting since ancient times. This represents reflecting on the language itself, its circumstances and inviting the receiver / addressee to the dialectic that appears from the pen of the sender / writer. In this sense, the interest of the article is to understand how philosophical arguments intersect in the construction of written narratives, be they academic or personal. For which, it was considered appropriate to review the linguistic competences to be contemplated from multiple edges of knowledge in the philosophical and unravel the conductive threads that link the written narrative. The work dynamic was a hermeneusis of philosophers and their considerations regarding language that, according to the author, are part of the transversal axes of the scriptural process. It follows that language and philosophy have a common backbone, which is the human species itself. The first describes the experiential worlds, and the second interprets them from the being in its evolution; In short,

it is possible to build narratives where various experiential knots of thought converge in a harmonious way.

Keywords: Communication, Philosophy, Language, Narrative, Thought.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje como acto sociocultural involucra factores internos y externos relacionados con su contexto de uso; en atención a la necesidad de comunicar nuevas narrativas producto de las vivencias del escritor; estas realidades desde el punto de vista filosófico están en conexión con la progresión del lenguaje mismo en su contexto. Como resultado el escritor genera nuevos discursos para una comprensión que dé cuenta de las mundologías complejas que indaga y que permite introducir nuevas perspectivas en coherencia reflexiva con respecto a la integración de saberes.

La temática del lenguaje la cultivo con el empleo de un discurso diferente, que permite la emergencia de vocablos, de distintas disciplinas y que acuerda la integración de saberes e hilando de manera simultánea un camino hacia el proceso de apertura en la escritura. Es evidente que para avanzar en la construcción de nuevas y dinámicas narrativas personales o académicas se requiere de un impulso continuo de apertura para reconocer la necesidad de cambios e ignorados comienzos desdibujados.

Las anteriores ideas justifican el artículo que fluye en torno a ideas puntuales sobre Lenguaje y comunicación, Filosofía del lenguaje como elemento de la comunicación, Wittgenstein y el lenguaje, Actos del habla de Austin, Taxonomía de actos de Searle, Acción comunicativa de Habermas, Fenomenología y lenguaje en Husserl, Maturana y el lenguaje, culminando con ideas en reflexión.

Lenguaje y comunicación

El estudio antropológico del lenguaje involucra el énfasis especial que se le asigna a la diversidad estructural de uno o varios lenguajes que se constituyen como parte de los procesos característicos de una cultura; en otras palabras, el lenguaje adquiere forma y dimensión dentro de un espacio cultural, así como la producción del lenguaje forma parte esencial de la formación de la cultura lingüística. En tal sentido, cuando se emprende el reto de escribir y manifestar las ideas, se entra en contacto con las convenciones que rigen la comunicación escrita u oral con grupos sociales que se desconocen, porque las pautas de cada cultura no son universales.

En otras palabras, de la misma manera que el lenguaje es el núcleo espiritual, el trascender expresivo de la particularidad liberada del estar reducida a uno, pasando a ser muchos, por el lenguaje emergemos de ser un yo aislado a un nosotros espiritual y enraizado, un yo que es un nosotros y un nosotros que es un yo cada vez que escribimos nuestro sentir, y experiencias vividas, para ser compartidas sin ánimo de confrontar.

Se tiene que el lenguaje y la comunicación, como binomio, son fenómenos constitutivos de la socialidad, no se trata de construir oraciones gramaticalmente correctas y dominio del vocabulario, sino al mismo tiempo ser capaz de describir o evocar un mundo de referencias. La conexión con ese mundo más grande (la sociedad) es viable a través de la práctica de la palabra escrita para producir efectos a través de su poder performativo, lo cual es a su vez posible gracias a su habilidad de distinguir otras cosas a través de sus propiedades indexicales

Stinson (2013) expone que el lenguaje humano es un sistema de formas y manifestaciones culturales, basados en el intercambio y combinaciones de sonidos que se caracterizan por la creación y reproducción de significantes que expresan significados. Sin embargo, la variabilidad y diversidad lingüística no estriba en la estructura de unidad fonológica que agrupan a los sonidos humanos sino en la unidad cultural que incide en las formas y maneras de comunicar.

Desde esta óptica, la comunicación viene a ser la acción o efecto de comunicar o comunicarse; mediante un código común con un emisor y un receptor. Confirma esto que para que exista la comunicación debe existir, como mínimo, una dualidad pues en la unidad no hay comunicación; uno no comunica, no alcanzaría hacerlo

pues la comunicación emerge a partir de dos, pudiéndose incluir o extender a varios. La comunicación, vista así, puede entonces conceptualizarse como un puente de contacto, una forma de acercamiento, una clase de intercambio, un elemento de unión. La comunicación consiste en un acto mediante el cual un individuo establece un contacto que le permite transmitir una determinada información.

Es la vinculación que se funda entre las partes o seres que contactan, por lo que es imposible afrontar la comunicación sin considerar tal hecho. Se diría que es parte intrínseca de una dimensión de la vida humana típicamente encontrada en la música, el teatro, la escritura y otras formas de despliegue de las capacidades artísticas y creativas. En los actos comunicativos actuamos, es esa capacidad de realización y ejecución la que contribuye en buena medida al éxito o no de la comunicación, al desarrollo de la creatividad y la inspiración para narrar experiencias utilizando la escritura.

Filosofía del lenguaje como elemento de la comunicación

Hablar de la filosofía del lenguaje es ahondar en una rama de la filosofía que examina nociones tales como el significado, la referencia, la verdad, el uso del lenguaje (la pragmática), el aprendizaje y la creación del lenguaje, el entendimiento de este, el pensamiento, la comunicación y su interpretación. Desde este punto de vista los lingüistas se centran, casi siempre, en el análisis del sistema lingüístico, con sus formas, niveles y funciones, mientras que la preocupación de los filósofos del lenguaje es más profunda o abstracta, interesándose por controversias tales como: las relaciones entre el lenguaje y el mundo, entre lo lingüístico y lo extralingüístico o entre el pensamiento y el lenguaje.

Entre otros de los tópicos abordados por la filosofía del lenguaje se destacan el estudio del origen del lenguaje, su simbolización (lenguaje artificial) y sobre todo la actividad lingüística en su globalidad. Según Lipovetsky (2004) sin actitud de duda, la filosofía supone querer comprender mediante la razón y la pasión el sentido del acontecer de la participación del hombre dentro de su entorno gracias al lenguaje y la observación, la contemplación y la reflexión.

En este plano de análisis, aprecia Bisbal (2007) que filosofar acerca de la comunicación, de su dinámica en la multidimensionalidad de la realidad, de reconocer que hay un elemento imprescindible para que ésta sea posible, que es la existencia de un emisor; cuya distancia está en proximidad o lejanía. Entonces se comprendería que las interrelaciones de la sociedad están cimentadas en la desconstrucción y construcción de la complejidad cultural, personal y grupal del lenguaje.

Wittgenstein y el lenguaje

Wittgenstein como filósofo pertenece al llamado movimiento analítico, el cual se diferencia de las corrientes del empirismo y del positivismo por la jerarquía que da al lenguaje, a la investigación de sus condiciones de posibilidad, sus límites y estructuras básicas. En el movimiento analítico se distinguen dos fases: neopositivismo o positivismo lógico y la filosofía analítica.

Se dice que el referido autor vivió dos etapas: El primer Wittgenstein mantuvo ideas muy próximas al neopositivismo, al declarar imperfecto al lenguaje ordinario y defender la necesidad de un lenguaje ideal. En otras palabras, solo tiene sentido lo que lingüísticamente puede ser formulado. No existe nada en el pensamiento que no logre ser designado por el lenguaje; lo que no puede ser designado no puede ser pensado. En un segundo momento, las nuevas ideas a las que llegó, en investigaciones filosóficas, ya no cuestionan el lenguaje ordinario, sino que lo considera como uno de los muchos lenguajes que aparecen en la vida humana, como son: el científico, el ético, el estético, incluso el metafísico y el religioso. Para este filósofo, cada forma de vida da lugar a una combinación de lenguaje, con reglas y objetivos propios.

Como revolucionario lingüístico de la filosofía, la de Wittgenstein es una filosofía vía lenguaje. Para él, el estudio del lenguaje no es un sustituto sino un método para llegar al conocimiento de la realidad. En tal sentido, el lenguaje de acuerdo a Wittgenstein (1984) consta de proposiciones que son tipos de modelos de la realidad organizados con la asistencia de una construcción lógica, formada por palabras con significados. En inferencia, el rasgo principal de las proposiciones y del lenguaje es el aspecto descriptivo por su intento de dar una representación verdadera del entorno.

El lenguaje describe, representa hechos, cosas que acontecen y puesto que el pensamiento no puede ir más allá del lenguaje, entonces sólo puede referirse al mundo, a las incidencias. No cabe duda del cercano vínculo entre el lenguaje y el pensamiento, a tal punto que las fronteras del lenguaje coinciden con los límites del pensamiento: todo lo que se puede pensar se puede decir, todo lo que se puede decir se puede pensar. Se diría que el pensamiento está dirigido esencialmente al conocimiento de la realidad empírica.

La proposición tiene una relación simbólica con la realidad, remite a otra cosa distinta de sí misma, pues es un modelo o representación isomórfica de la realidad. En la proposición las palabras no están dispuestas de cualquier manera, sino de un modo preciso; a esta articulación o estructura de los distintos elementos, esencial para su función significativa, Wittgenstein (ob cit.) la denomina forma lógica. Se tiene entonces que el lenguaje ideal sería aquél que no engaña respecto de su forma lógica sino aquél en el que cada sentido es expresado por una palabra y cada palabra expresa un sentido. Cuando una enunciación además de tener sentido es verdadera, entonces describe no sólo un hecho posible sino un hecho real. Para el autor citado, el conjunto de proposiciones (oraciones) verdaderas representa el mundo. En el sentido escritural el lenguaje utilizado por un escritor, luego, ha de referir hechos complejos y/o elementales, los estados de cosas dentro de una realidad distinta a la usual.

Una proposición puede ser verdadera o falsa, sin embargo, para que sea la primera debe tener sentido, una forma lógica; es verdadera si existe realmente el hecho que era posible y falsa si dicho hecho no existe. El espacio lógico es el conjunto de hechos indiscutiblemente posibles, no sólo los reales quedan delimitados por las leyes de la lógica. La forma lógica establece que una proposición puede ser verdadera o falsa, que el hecho es posible, pero no que el hecho sea real o irreal, ni, por lo tanto, que la proposición sea realmente verdadera o falsa. La forma lógica es también la forma o estructura lógica de la realidad.

Wittgenstein (ob.cit) divide las proposiciones según los siguientes tipos: proposiciones con sentido: todas las que describen hechos, tanto las que se encuentran en la vida cotidiana como las de las ciencias naturales; son la totalidad de proposiciones empíricas. Las pseudoproposiciones son oraciones que carecen de sentido, que no dicen nada. Éstas a su vez se separan en lógicas y filosóficas. Las primeras enunciaciones son carentes de sentido, pero no son sinsentidos.

La lógica es anterior a la experiencia de las cosas, a lo que sucede en el mundo, ya que describe meramente las propiedades formales del lenguaje y del mundo. Por otra parte, las llamadas contradicciones siempre son falsas, son enunciados falsos para todo mundo posible: no hace falta comprobar cómo es o fue el mundo para saber que son falsos, simplemente lo son como consecuencia de una exigencia lógica.

Por su parte, las pseudoproposiciones filosóficas no describen estados de cosas, no se refieren al mundo, por lo que carecen de sentido; pero tampoco describen las estructuras formales del lenguaje; las proposiciones filosóficas no son ni verdaderas ni falsas, son sinsentidos. Para el autor citado no existen los problemas filosóficos sólo son pseudoproblemas consecuencia de confusiones lingüísticas.

Wittgenstein (1988) llama hecho a lo que acaece, a todo lo que se da en el tiempo. En este sentido, el mundo es el conjunto de los acontecimientos, la totalidad de los hechos, de los estados de cosas existentes. Los objetos que existen y pueden existir y de los que se puede hablar son objetos empíricos, los cuales que se ofrecen a la percepción - ni Dios ni el yo o alma son objetos- .

El mundo es una parte de la realidad, el conjunto de cosas existentes, la realidad actual y le corresponde el conjunto de proposiciones elementales verdaderas. Los hechos son realidades complejas y a ellos se refieren las proposiciones complejas; constan de estados de cosas o hechos atómicos; en otras palabras, acontecimientos que ya no pueden dividirse en otros más simples, aunque poseen una estructura pues constan de objetos y de relaciones entre ellos; se expresan mediante las proposiciones atómicas.

Los objetos son los componentes últimos de la realidad y el lenguaje los expresa mediante los nombres. No todos los elementos tienen un referente en el mundo. Los objetos tienen propiedades internas, propiedades que el objeto debe tener necesariamente y que determinan las relaciones que pueden tener los objetos y en

qué estados de cosas pueden estar presentes. Son estas relaciones entre las propiedades internas de los objetos lo que hace que algunos enunciados tengan sentido y otros no.

A un hecho le sigue otro, junto a un hecho está presente otro, pero no se puede decir que de un hecho se siga necesariamente otro o que un hecho está junto a otro necesariamente; no hay ningún vínculo lógico que los una; en el mundo no existen vínculos causales, solo hay meras sucesiones de hechos. Los hechos atómicos son lógicamente independientes: de la existencia de un hecho no se puede deducir lógicamente la existencia de otro. Los hechos -y por lo tanto la existencia y el mundo - son gratuitos, accidentales. Es evidente el cambio en la orientación de este autor que pasa del estudio de la proposición en la primera parte de su pensamiento y privilegiar el acto del habla.

Actos del habla de Austin

La teoría de los actos de habla de Austin (1996) es una de las primeras teorías en pragmática de la filosofía del lenguaje y su formulación original se encuentra en su obra póstuma “Cómo hacer cosas con palabras” y donde acuña el término acto ilocutivo. En esta obra argumenta que cuando se dice algo, se realiza una acción. Un principio de Austin (1996) es que decir es hacer, la emisión de una expresión lingüística produce una acción en el mundo, por cuanto los enunciados performativos o realizativos ejercen una acción en el mundo y que esta se efectúa, concretamente, con la emisión de sonidos o en la producción de marcas. La diferencia entre ambos consiste en que los sonidos o marcas que una persona hace en la realización de un acto de habla es que tienen significado y que una persona quiere expresar algo mediante esos sonidos o marcas.

El acto de habla consta de tres niveles elementales: (a) Acto locutivo, denominado así al hecho simple de hablar que realiza un ser humano (también se lo llama acto de habla locutorio). (b) Acto ilocutivo, es la intención del hablante, su finalidad. Ejemplos de este tipo de actos son felicitar o agradecer y (c) Acto perlocutivo, que son los efectos o consecuencias que causan los actos ilocutivos.

Los actos de habla se pueden dividir en dos tipos: (a) Actos directos que son aquellos enunciados en los que el aspecto locutivo e ilocutivo coinciden, donde se expresa directamente la intención y (b) Los actos indirectos son aquellas frases en las que el aspecto locutivo e ilocutivo no coinciden, por lo tanto la finalidad de la oración es distinta a lo que se expresa directamente.

De esta manera, un acto de habla es una acción que involucra el uso de la lengua natural y está supeditado a reglas convencionales generales o principios pragmáticos de pertinencia. De acuerdo con Austin (ob. cit), el acto ilocutivo se da en la medida en que la enunciación constituye, por sí misma, cierto acto, entendido como transformación de las relaciones entre los interlocutores o con los referentes. En este sentido, la emisión del enunciado puede realizarse en forma oral o escrita, siempre y cuando se ejecute una acción mediante palabras e implique un compromiso con el entorno.

Taxonomía de Actos de Searle

Searle (1969) siguió el análisis de Austin sobre los enunciados de acción y se concentró en lo que aquél había llamado actos ilocucionarios (actos que se realizan diciendo algo). Por lo tanto, desarrolló la idea de que diversas oraciones con el mismo contenido proposicional pueden diferir en su fuerza ilocucional, según como se presenten: una aseveración, una orden o una expresión de deseo, una pregunta.

Este autor propone una taxonomía de actos de habla en cinco categorías; en las que se reconocen los actos: (a) los asertivos, los cuales dicen algo acerca de la realidad. (b) los directivos que procuran influir en la conducta del interlocutor, (c) los compromisivos que condicionan la ulterior conducta del hablante, (d) los expresivos en los cuales el hablante manifiesta sus sentimientos o sus actitudes y (e) los declarativos que modifican la realidad.

Searle (ob. cit.) establece una relación directa entre la forma lingüística de una expresión y la fuerza ilocutiva (intencionalidad) del acto de habla que se realiza al emitirla; siempre que esto se produzca en las condiciones apropiadas. Si se emplea el modo imperativo se estaría dando órdenes y con una interrogación, solicitando información. No obstante, en diversas ocasiones existe una incompatibilidad entre la forma lingüística y la fuerza ilocutiva, pues con una pregunta se puede generar una sugerencia, o dando un mandato. Conduce esto

a la noción de acto de habla indirecto, para referir que el significado literal no coincide con el impulso ilocutivo o intención como ocurre ante un enunciado del tipo donde bajo la pregunta se esconde una intención de petición.

La teoría de los actos de habla sirve de base en la comunicación escrita y sobretodo puede orientar a los escritores al incluir en sus narrativas el diálogo o actos reales de habla en la presentación de sus personajes. También en actividades del lenguaje construidas sobre las nociones, las funciones y conceptos que se inspiran en los actos de habla. Las oraciones, articuladas o escritas, mediante las cuales comunicamos, no representan por sí mismas la realidad, sino que son objetos del mundo como cualquier otro objeto y, por ende, no representan de forma intrínseca, sino que derivan de la intencionalidad de la mente. Según Searle (1994)

Una oración es un objeto sintáctico sobre el que se imponen capacidades representacionales: las creencias y los deseos y otros estados Intencionales no son, como tales, objetos sintácticos aunque pueden ser y normalmente son expresados en oraciones, y sus capacidades representacionales no son impuestas, sino que son intrínsecas (p. 13).

Acción comunicativa de Habermas

El concepto de acción comunicativa la estableció el filósofo alemán Habermas (1999) para explicar cómo la interacción social del ser humano pasa de estar basada en ritos y en lo sagrado a la potencia del signo lingüístico, con la fuerza racional de las verdades sujetadas a crítica. Las estructuras de acción comunicativa orientadas a un acuerdo se vuelven cada vez más efectivas tanto en la reproducción cultural como en la interacción social o en la formación de la personalidad.

Enmarcado en la idea que establecía al lenguaje como configurador del pensamiento, no hay mente, ni actividad intelectual sin un lenguaje previo. Si todo ser humano nace en una comunidad lingüística, el lenguaje es anterior al hombre, todo el que quiso decir algo tuvo que suponerlo. Este autor (ob cit) admite esta independencia del lenguaje y elabora su teoría filosófica a partir de lo que él llama los universales del habla: aquellos supuestos que debe considerar cualquier hablante antes de emitir palabra, porque son mandatos del lenguaje.

Estos supuestos son ciertos en cualquier lengua, por lo tanto universales y no pueden obviarse, si es que persigue alcanzar la comunicación: (a) Inteligibilidad para lo que se dice. La comunicación resulta imposible si lo que se dice es incomprensible para los demás; de aquí la relevancia de acercamiento social, en este caso la comunicación escrita. (b) Verdad para aquello que se expone. Para el contenido de lo que se expresa en relación con lo objetivo o para las condiciones de existencia de lo que se dice o escribe. (c) Racionalidad para el acto de habla en relación con un contexto formal. Esto indica que todo hablante se ajusta a un conjunto de normas aceptadas por todos. (d) Veracidad para su formulación como expresión de su pensamiento. Lo que se dice o escribe debe ser lo que cree o piensa, caso contrario, la comunicación se rompe.

Estos cuatro universales: inteligibilidad, verdad, racionalidad y veracidad son los que forman la base de validez del habla. En tal sentido, para Habermas (1999) el uso fundamental del lenguaje sería el orientar su empleo al entendimiento. El lenguaje busca favorecer la comunicación y para ello son vitales estos cuatro supuestos y el lenguaje exige cumplirlos. No obstante, el uso del lenguaje, para el autor reseñado, en la comunicación real está lleno de dificultades que impiden estas condiciones ideales del habla. Existe todo tipo de problemática en la comunicación humana, pero esto no excluye la necesidad de un modelo de comunicación ideal como referencia; en otras palabras, el estándar que el empleo correcto del lenguaje exigiría.

Cuando existen perturbaciones en la comunicación se tiene conciencia de que el proceso comunicador está sobre supuestos no admitidos, de que existe una incoherencia. Las expectativas de normalidad quedan desmentidas si lo que se dice es ilusorio, se miente o no se entiende y acarrea discrepancia cuando no se consigue restablecer la comunicación. En este punto, cuando no funcionan las bases de validez del habla y se interrumpe el proceso comunicativo, es cuando se hace necesario lo que Habermas (ob cit) llama el discurso: una forma reflexiva de interacción que se esfuerza en recomponer la comunicación. Si los supuestos

admitidos no son sólidos, hay que buscar un consenso en una discusión que garantice la simetría y la igualdad de oportunidades donde se puedan invocar los mejores argumentos.

En otras palabras, cuando se produce una situación de incomunicación, debe establecer una situación ideal de diálogo en la que cada hablante se olvide de las diferencias de poder, sexo, edad y de las normas compartidas, y tener así igualdad de oportunidades para expresar los mejores argumentos que posean para defender su postura. El consenso se produce sobre la base del mandato del mejor argumento: si se da la persuasión es porque las razones en las que se asienta la convicción- sociocultural- son igualmente indiscutibles y el ideal de la razón está inscrito en la interacción lingüística en la alternativa al razonamiento.

Para Habermas (1999) la comunicación tiene como propósito resolver con razones las perturbaciones de comprensión. Quien habla se ubica dentro de una dimensión en la que aparecen claros los conceptos verdad/ mentira, justicia e injusticia. El lenguaje da la posibilidad de consensuar normas de comportamiento y de propiciar, por lo tanto, el desarrollo histórico. A tal efecto reconsidera la frase de Aristóteles: “el hombre, porque habla, sabe de lo justo y de lo injusto”.

Por su parte, Fabra (2008) considera que la acción comunicativa es razonada como una interacción mediada por símbolos. Tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta, que han de ser pensadas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica. Habermas (1999) contempla la acción comunicativa y el mundo de la vida como conceptos complementarios y la acción comunicativa puede pensarse como algo que ocurre dentro del mundo de la vida:

Por decirlo así, el mundo de la vida es el lugar trascendental donde se encuentran el hablante y el oyente, donde de modo recíproco reclaman que sus posiciones encajen en el mundo... y donde pueden criticar o confirmar la validez de las pretensiones, poner en orden sus discrepancias y llegar a acuerdos (p.89).

El mismo autor intenta explicar el mundo de la vida, suponiendo una conexión interna entre las estructuras del mundo de la vida y la imagen lingüística de este. En consecuencia, el lenguaje y la cultura son constitutivos del mundo de la vida misma. En la práctica comunicativa cotidiana no hay situaciones absolutamente desconocidas e incluso las nuevas situaciones emergen a partir de un universo de vida fundado desde un acervo cultural de saber que ya es siempre familiar. Por lo tanto, no es posible huir del mundo de la vida, según Habermas (1999) “...los agentes comunicativos se mueven siempre dentro del horizonte que es su mundo de la vida; de él no pueden salirse” (p.92).

En otras palabras, si la acción comunicativa es posible, lo es sobre el horizonte aporético del mundo de la vida. Este último constituye un trasfondo moldeador y contextual de los procesos por lo que se alcanza la comprensión mediante la acción comunicativa. La hipótesis de la teoría de la acción comunicativa es que existen tres mundos los que constituyen simultáneamente el sistema de referencia que los hablantes suponen en común en los procesos de comunicación: el mundo externo que alude a los mundos objetivo y social; así como el mundo interno al mundo subjetivo. Es decir que, para esta concepción, al ejecutar un acto de habla, se emprende una relación pragmática.

En esta relación los referentes del acto de habla emergen como algo objetivo, como algo normativo o como subjetivo. El hablante y el oyente se entienden desde y a partir del mundo de la vida que les es común. De manera que, entender un acto de habla, significa, para el oyente, saber qué lo hace aceptable. De este modo, la acción comunicativa se basa en el consenso simbólico. La verdad, la racionalidad y la veracidad, respectivamente, son los criterios de verdad. Visto desde la alteridad, el mundo de la vida es el lugar trascendental donde el hablante y el oyente salen al encuentro planteándose esas pretensiones de validez; es el horizonte de convicciones comunes aporéticas en el que se da la acción comunicativa.

Este estado de cosas viene dada para Habermas (1999) por una pragmática universal, una ciencia del lenguaje basada en estructuras universales y válidas en cualquier situación y contexto comunicativo. La pragmática universal pone de manifiesto las condiciones lingüísticas que hacen posible la razón comunicativa; es a través de ésta que, la razón instrumental deviene nuevamente razón comunicativa. Esta, como parte de la acción social, colabora en los tres procesos que conforman la socialización: recepción y reproducción cultural, integración social y desarrollo de la personalidad y de la identidad personal.

Habermas (2002) en un segundo período de su pensamiento elabora una nueva teoría en la que vuelve a los planteamientos de Kant, pero considerando varios desarrollos del conocimiento del siglo. XX, como la gramática generativa de Chomsky, la psicología cognitiva de Piaget y los estudios de Kohlberg. Para Habermas (ob. cit.) el legado de Kant se halla en lo que denomina ciencias reconstructivas que son las que estudian la gramática profunda y las reglas del conocimiento.

Habermas (1999) pretende realizar una teoría de la acción comunicativa que se constituya en una ciencia reconstructiva, pero con una meta más ambiciosa que las de aquellas; ya que su intención es “aislar, identificar y aclarar las condiciones que se requieren para la comunicación humana” (p.79): Es decir, persigue una ciencia reconstructiva que domine a todas las

demás y que por lo tanto investigue los presupuestos simbólicos de la comunicación humana en general. A esta nueva ciencia reconstructiva le llamará pragmática universal, basándose en la distinción de la semiótica en:

- Sintaxis: estudio de la relación de los signos entre sí.
- Semántica: estudio de la relación entre los signos y su significado.
- Pragmática: estudio de la relación de los signos con el hablante.

Lo primero con que se encuentra el autor citado es con el problema kantiano de las condiciones universales del uso de la razón, condiciones a priori, porque las generaba espontáneamente el entendimiento. Rompe con esta tradición al afirmar que la investigación sobre las condiciones de racionalidad es empírica y está fundamentada en la denominada competencia comunicativa intersubjetiva, que quiere decir algo como las facultades o posibilidades de comunicación entre los seres humanos.

La acción comunicativa se fundamenta en los planteamientos sobre la filosofía del lenguaje, y más específicamente, en la teoría de los actos del habla, al constatar que las interacciones comunicativas tienen un campo más amplio que los actos del habla expreso. Pero si se enfoca la comunicación desde la perspectiva del habla, se puede alcanzar una comprensión de los rasgos distintivos de la comunicación. Así se aprecia con que un hablante (o el que narra) y un oyente (el lector) tienen como meta la comprensión mutua, renunciando a los fines utilitarios del éxito o la imposición violenta. Esta comprensión de los hablantes en un acuerdo permite una confianza mutua y un conocimiento compartido.

Desde esta óptica, la acción comunicativa es posible sobre un fondo de consenso sobre los conceptos de verdad, veracidad, exactitud y comprensibilidad. Este es el ideal del discurso donde los conflictos se resuelven por argumentaciones no manipuladas ni coercitivas. Estima Velasco (2003) que Habermas extiende estas nociones a las disputas prácticas; sean estas morales, legales o políticas, en las que también surgen de un modo implícito estas pretensiones universales que se establecen en las estructuras generales de la comunicación posible. Es por ello que la capacidad de pensar, sentir y actuar depende de cómo y lo qué utilizamos para desarrollar estas funciones y el lenguaje es una de las herramientas que permite hábilmente fortalecer estas facultades.

Desde la perspectiva anterior el pensamiento Habermasiano contribuye con su teoría comprensiva de la comunicación social cuando hay un acercamiento entre un narrador y un lector, se razonan las condiciones de la acción social a partir de la interacción lingüística que conlleva una reciprocidad interpersonal de intercambio basada en la comunicación. Cabe destacar que esta racionalidad de la acción se apoya en el principio de que la razón subyace en la acción de los interactuantes por ser una propiedad de las estructuras de comunicación, más no de las personas por sí solas.

Lo expresado en el párrafo antepuesto es relevante en el sentido de concebir el significado de una expresión lingüística en términos de su uso (sobre todo en el aspecto escrito). Bajo este matiz es posible señalar según Garrido (2011) que existe en las emisiones lingüísticas una disposición de refrendación, la cual pertenece a los contextos pragmáticos, ya no sólo al entendimiento, sino que a la propia comprensión del lenguaje. De modo que el lenguaje posee una dimensión del significado y una dimensión de la validez que están íntimamente unidas unas con otras.

Lenguaje y fenomenología en Husserl

La fenomenología es un movimiento filosófico creado por el alemán Edmund Husserl. De acuerdo a Maldonado (2005) en la fenomenología, el mundo se percibe sólo a través de la conciencia, excluyendo todo lo externo a la experiencia inmediata; por eso es la ciencia de los fenómenos puros. Es decir que no se puede estar seguro de la existencia de las cosas independientes, pero sí de cómo se presentan en la conciencia. En relación a esto se evidencia que el quehacer cotidiano se exterioriza diferente en las distintas culturas y es el lenguaje el encargado de develarlo.

Esta filosofía sitúa al sujeto humano en estado central y creador del universo; sentido que le da mayor posicionamiento del lenguaje. En consecuencia, es una filosofía que estudia las estructuras de varios tipos de experiencias: percepción, pensamiento, imaginación memoria, emoción y hasta actividad lingüística. Husserl (1994) hablaba de la intencionalidad; es decir que la conciencia es intencional y se manifiesta en los diferentes tipos de experiencia. Según el citado filósofo, las experiencias e ideas preceden al lenguaje ocurren en una esfera privada e interior, el lenguaje sólo da nombre a los significados que ya existen en la conciencia.

De allí que Husserl (1994) reivindica el lenguaje como un problema de confrontación entre la expresión y la significación. Todo lo que se expresa significa, pero lo que se dice suele ser por defecto formas verbales o palabras que se desprenden de conceptos dados por la intuición o por los sentidos: conceptos esenciales, constantes o repetitivos. A éstos últimos les llama esencias lógicas que habrán de buscarse, pues, producen unas unidades fenomenológicas de intención o de verbalidad con el tiempo, es decir una fenomenología lingüística, una construcción de significado o de expresión.

El pensamiento husserliano está basado en un regreso desde las palabras hacia los sentidos, a partir del lenguaje construido hacia donde se empieza a erigir y es aquí donde instala contundentemente la significación: en el ámbito de lo intuitivo no connotado, no advertido o contaminado por la palabra en concreto. Ahora bien, las esencias en la intuición radican en idealidades y la funcionalidad de éstas por sí mismas originan su conciencia trascendental, esto es, una conciencia que trasciende desde su pura manifestación o expresión esencial.

Desde luego, comprender esa expresión esencial en el contexto del lenguaje o del signo no es poco arduo e incoherente si se tiene en cuenta que cualquier signo o palabra es ya indicador de un significado mínimo o que indica obligatoriamente

un contenido evidente del acto comunicativo o reflexivo. Para Husserl (1994) la fenomenología de la temporalidad del lenguaje entra en el campo de lo trascendental; de modo que todo trasciende de su principio, de su único principio por el cual la presencia se convierte en no-presencia, la voz ideal o fenomenológica en trascendencia o en significantes mundanos o sensibles. No obstante, junto a esto, la vida es y sólo es una constante de presencias, además, interiormente cualquier origen no es comienzo, sino conformación, diferenciación o construcción.

En efecto, si el lenguaje existe es sin duda porque permanece en la realidad, esto no implica que contenga toda la realidad, sino partes o niveles de ésta en continua expansión, ello en virtud de que un sólo presente no se adueña del presente en general. Es verdad que el presente trasciende, eso lo sabe hoy día en esta era de la virtualidad hasta un niño, pero no desde un punto dogmático que sirva para determinar una presencia frente a una no-presencia, pues, en cuanto eso se haga, comenzará al instante un juego ineludible de manipulación: antes, después, se aparta, se aleja, se representa, pero se regresa.

Al respecto Husserl (1986) habla de a-presentado, de ausencia, que siempre se tendrá con respecto a algo, nunca un ser vivo la tendrá con respecto a su pleno conocimiento, de no-significación por igual, siempre con respecto a algo significativo, de anonimato, de vida interior en interacción con la vida exterior. La teoría general del significado de este filósofo se prologa con una distinción entre signos y expresiones. Todas las expresiones son signos, pero no todos los signos son expresiones. Las expresiones son objetos empleados no sólo para hacer que se piense en alguna otra cosa, sino también para llevar un significado. Lo que ocupa al autor citado es la naturaleza de este significado, su relación con las expresiones usadas para expresarlo, con los actos mentales del hablante que lo usa y con los objetos referidos por dicho significado.

Cuando un signo físico sensible es hablado o escrito y hecho perceptible a una audiencia de otra manera, esto acontece en conjunción con ciertos actos mentales del emisor. Éstos envuelven lo que el emisor está pensando en el momento de usar el signo. Algunas de estas ideas que preconice el emisor cuando manifiesta una expresión serán irrelevantes para el significado de la expresión. Husserl (ob.cit.), acepta que la razón para disponer de signos sensibles es comunicativa; incluso ofrece un esbozo de lo que acontece en la comunicación que predice en muchos aspectos las teorías de las intenciones del hablante.

Niega que el aspecto comunicativo sea esencial a toda instancia de uso de lenguaje, alude de esta manera el empleo del lenguaje en el monólogo interno de cada individuo, pero cuando se vive en su comprensión; entonces la palabra expresa algo, y enuncia siempre lo mismo, dirigida o no a otra persona. Pero, ¿qué es ser significativo? Las dos cosas que siempre tienen que estar presentes cuando se comprende un signo son: el signo mismo y la persona que lo comprende.

Ahora bien, el signo mismo es sencillamente un objeto físico, ya sea un evento o una cosa, aun si se produce con el propósito expreso de significar algo. Sin su ser comprendido o al menos comprensible, no es más signo que cualquier otra cosa. Por lo tanto, lo que le da vida a un signo y lo hace signo son los actos mentales de la o las personas que lo comprenden. Por otra parte, estos actos mentales individuales tampoco son los significados del signo. Husserl (1994) es lo suficientemente claro respecto el significado es intersubjetivo, no es subjetivo.

Si el significado de una expresión debe distinguirse de los actos mentales del emisor, también debe distinguirse de los objetos referidos. Esto es bastante obvio en el caso de expresiones que se refieren a individuos concretos. En este aspecto Husserl (1994) insiste: "Toda expresión no sólo dice algo, sino que también lo dice acerca de algo; no tiene sólo su sentido, sino que se refiere también a algunos objetos... Pero nunca coinciden el objeto y la significación". (p.164)

Expresiones con diferentes significados pueden referirse al mismo objeto, dos expresiones pueden ser sinónimas - tener el mismo significado tanto como el mismo objeto. Los sustantivos comunes se refieren a cada uno de los ítems en la extensión del sustantivo, pero esto no significa que en la predicación un ítem particular se singularice. La pluralidad de los valores de un sustantivo común tiene que distinguirse, sin embargo, de una pluralidad de referentes para nombres propios, que solo pueden tener más de un referente si son equívocos.

No sólo los nombres tienen referentes; de hecho, en un momento Husserl (ob. cit.) avanza tanto como para decir "En toda expresión hay algo notificado, algo significado y algo nombrado o de otro modo designado" (p.132). Como ya se ha visto, esto es falso de la notificación puesto que cuando las palabras se profieren en el soliloquio, no hay ahí otro a quien notifiquemos algo. Su aplicación a los referentes también es cuestionable. Sin embargo, las oraciones declarativas para el autor sí tienen referentes; especifican estados de cosas, ya sean estos obtenidos efectivamente o no. Los diferentes significados oracionales o proposiciones se pueden referir al mismo estado de cosas.

Para Husserl (1997) la teoría del lenguaje es fundamentalmente gramática, mientras que en la lingüística moderna la gramática es un aspecto y aún más, una ciencia distinta de la lingüística. El mismo autor advierte expresamente que la filosofía no puede realizarse sobre la base de un lenguaje totalmente definido. Por el contrario, debe conservar el acceso intuitivo al fenómeno que se da en un hablar como el cotidiano, conceptualmente impreciso, pero unívoco por la intuición concreta.

De aquí que revelaba la intencionalidad de la acción, según el autor la conciencia es intencional y se manifiesta en otros tipos de experiencia, precisamente en la mundología de ideas que precede al lenguaje y ocurren en una esfera privada e interior. Por consiguiente, el lenguaje sólo da nombre a los significados que ya existen en la conciencia, de esto se extrae que los objetos no existen sin el humano para contemplarlo, recrearlo y esto sólo se consigue representar en la existencia de lo que percibe nuestra conciencia.

Sostiene Rizo-Patrón (2009) que Husserl aborda el fenómeno del lenguaje como parte de los pasos preliminares, fenomenológicos, que permitirán despejar el modo cómo se conectan las objetividades ideales de la lógica; dicho de otro

modo, sus conceptos, principios y teorías con el ámbito de la subjetividad humana. Es que el encuentro intersubjetivo de un acto de habla expresa un ideario basado en sus vivencias traídas a legitimar en el encuentro comunicacional. En una palabra, los significados compartidos y contruidos por la gente en sus interacciones sociales, no sólo se crearán al lado de los otros y con los otros sino en los otros. La teoría de Husserl reconoce que la constitución trascendental de sentido y validez del lenguaje es llevada a cabo de modo mancomunado, gracias a la intersubjetividad de los encuentros.

Maturana y el lenguaje

Maturana (1992) por su parte señala que existe una relevancia en el fenómeno lingüístico comunicativo. Considera que uno es en el lenguaje y que éste no expresa, sino que puede ser explicado como un operar del organismo como totalidad bio-psico-social, ya que el lenguaje es un fenómeno desde lo biológico, en atención a su teoría de la biología de la cognición y que es un fluir de interacciones recurrentes.

Así la comunicación es coordinación, es resultado de conductas comunicativas que surgen en la adaptación social. En otras palabras, en la interacción repetida del organismo con otros organismos y produce una modificación de las estructuras individuales en la interacción con otros. Se plantea aquí la autorregulación del sistema, denominada por Maturana y Varela (1980) sistemas autopoieticos que representan una red de procesos u operaciones que los definen como tales y lo hacen visibles de los demás sistemas y que pueden crear o destruir elementos del mismo sistema, como respuesta a las perturbaciones del medio.

El escollo en comprender la naturaleza del lenguaje, de acuerdo a Maturana y Dávila (2018) está en que de una forma u otra, se ha tratado como un instrumento cognitivo que se utiliza para diferenciar objetos, para anunciar información en la manipulación de las entidades concretas y abstractas que emergen en los mundos que se anidan en el vivir y convivir cotidiano. En efecto, el convivir que los niños y niñas experimentan en su familia desde que nacen al integrar las coordinaciones de sentires, haceres y emociones que se viven durante el transcurso de aprender a “hablar”, es el modo de ser y convivir humano reorganizando de manera recursiva los sentires íntimos, haceres y emociones.

Exponen los autores citados arriba que es a ese modo de convivir familiar a lo que se refieren cuando hablan de lenguaje. Los distintos mundos que se habitan son distintas formas de realizar el convivir cotidiano en el lenguaje (lenguajeando) lo que designamos conversaciones. Desde esa conjetura, se considera que esta manera de convivir describe los seres humanos y que surgió de manera evolutiva en una familia ancestral de primates bípedos en una coexistencia duradera sostenida en el recolectar y compartir alimentos, en el ámbito de los quehaceres domésticos, entre otros aspectos hogareños. El convivir como personas en el lenguaje describe como seres humanos y es a lo que los autores antes citados se refieren al hablar de cultura: lo humano surge en el lenguaje como el modo de vivir y convivir que nos caracteriza.

La conservación de una generación a otra este tipo de vivir cotidiano, afirman Maturana y Dávila (ob. cit.) constituyó el linaje evolutivo biológico-cultural como su modo de convivir en el lenguaje en redes recursivas de conversaciones. Al juntar en una unidad lo biológico y lo cultural en la expresión biología-cultural lo que enfatiza el hecho de que en el entrelazamiento indisoluble en el vivir relacional en el lenguaje con la dinámica de la autopoiesis molecular, lo que guía el curso de la epigénesis en el convivir humano, que es en todo momento la configuración de sentires íntimos y emociones del continuo presente cambiante del vivir y convivir cotidiano en el ámbito cultural del lenguaje desde la concepción en el útero materno.

IDEAS EN INTROSPECCIÓN

Cabe señalar que el lenguaje y la filosofía poseen un eje vertebral común que es la especie humana misma. El primero describe los mundos experienciales y la segunda los interpreta desde el ser en su evolución; en suma producir narrativas donde converjan diversos nudos experienciales del pensamiento de manera armónica. En reflexión, todo acto de habla es una intención expresada en oraciones transformadas en narrativas mediante una serie de descripciones identificadoras; la mente es en principio intencional, no sólo en lo cognitivo, sino también en lo volitivo en cuanto que tiene la determinación facultativa de ordenarse hacia un fin. Lo precedente da pie a deducir que el lenguaje y el pensamiento no son lo mismo, sino que son equivalentes, pues mientras que la mente es intrínsecamente intencional, el lenguaje posee una intencionalidad derivada o impuesta.

Pese a lo dicho, el lenguaje es un puente entre la mente, las cosas y el contexto en el cual la intencionalidad puede desarrollarse, de ahí que proporcione nociones sólidas a partir de las cuales puede fundarse una teoría del sentido y de la racionalidad que responda a los problemas complejos, tal como la espiritualidad, la moral, entre otros. Se debe recordar que la intencionalidad está interconectada con la objetividad, la cual se desplaza en el ámbito de la semántica y la pragmática.

Las nuevas narrativas han de generar nuevos discursos para una comprensión de las mundologías complejas, que introduzcan perspectivas en coherencia reflexiva con respecto a la integración de saberes. En tal sentido, la comunicación continúa siendo un hecho exclusivamente humano.

REFERENCIAS

- Austin, J. (1996). **Cómo Hacer Cosas con Palabras**. Barcelona: Paidós.
- Bisbal, M. (2007). **La mirada comunicacional**. Caracas: Alfadil.
- Fabra, P. (2008). **Habermas: Lenguaje, Razón y Verdad**. Marcial Pons. Madrid: Tauro
- Garrido V., L. (2011). Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. Razón y Palabra. **Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación**.
- Habermas, J. (1999). **Teoría de la Acción Comunicativa I y II**. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2002). **Verdad y Justificación**. Madrid: Trotta
- Husserl, E (1986). **Meditaciones Cartesianas**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E (1994). **Problemas Fundamentales de la Fenomenología**. Madrid: Alianza
- Husserl, E (1997). **Ideas Relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica**. México: Fondo de Cultura Económica
- Lipovetsky, G. (2004). **El Crepúsculo del Deber**. Barcelona: Anagrama
- Maldonado, C. (2005). **Introducción a la fenomenología a partir de la idea del mundo. La filosofía de Husserl**. Santa fe de Bogotá: Centro editorial javeriano (Ceja).
- Maturana H. y Varela F. (1980). **Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living**. Dordrecht
- Maturana, H. (1992). **Emociones y Lenguaje en Educación y Política**. Chile: Hachette
- Maturana, H. y Dávila, X. (2018) **El lenguaje y el lenguajear**. Consultado el 1/03/ 2021. Disponible en <https://medium.com/>
- Rizo-Patrón, R. (2009). **El Triple Horizonte Hermenéutico del Lenguaje, según Husserl**. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/1673.pdf>
- Searle, J. (1969) **Actos de habla**, Madrid: Cátedra 2001.
- Searle, J. (1994) **Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje**. Trad. Ediciones Cátedra. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Stinson, J. (2013) **Antropología Lingüística: Acercamientos y Metodologías para la Investigación sobre la Lengua, Cultura e Identidad**. Disponible en: <https://www.academia.edu/3718629/> presentación.
- Velasco, J. (2003). **Acción comunicativa y teoría social en Para leer a Habermas**. Madrid: Alianza
- Wittgenstein, L. (1984). **Tractatus Logico-Philosophicus**. Madrid: Alianza Universidad.
- Wittgenstein, L. (1988) **Investigaciones Filosóficas**. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.